

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2022

Ref.:Expediente N°: 13026/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PIZARRA BLANCA	CON BORDE DE METAL REFORZADOS DE 80 X 120	2
2	LIBRO DE ACTAS OFICIO	FOLIADOS X 300 HOJAS TAPA ROJA MARCA RAB.	5
3	FELPON PARA PIZARRA	COLOR NEGRO	10
4	FELPON PARA PIZARRA	COLOR AZUL	10
5	BORRADOR PIZARRA		2
6	FOLIO	TAMAÑO OFICIO	50
7	FOLIO	TAMAÑO A4	50
8	CINTA EMBALAR X UNIDAD		10
9	LAPICERA NEGRA	BORRABLE FILGO COLOR NEGRO 0.7MM (O SIMILAR)	10
10	LAPICERA AZUL	BORRABLE FILGO COLOR AZUL 0.7MM (O SIMILAR)	5
11	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	12MM X 25MM	10
12	CAJA DE ARCHIVO	PLASTICAS TAMAÑO OFICIO	12

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **12:00** del día **25/08/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-